

En la Redacción y Administración, en la imprenta de este periódico.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
Anuncio de los libros que se nos remitan de ejemplares y estudio crítico bibliográfico de los que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, en mes. 1'50 pt.
Un trimestre 4'50 »
Fuera de la capital, trimestre 5'50 »
Extranjero, trimestre 10' »
Número suelto. 5'10 »
Anuncios, reclamos y conexiones á precios de tarifa.

Pago anticipado

TELÉFONO N.º 159

AÑO XIV

ALICANTE: VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1899

NUM. 4.005

GUIXOT Y COMPAÑIA

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Transportes combinados por el interior de Francia.—Traslados para Inglaterra.



Servicio semanal entre Barcelona, Cartagena y puertos intermedios.

Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE.—Paseo de los Mártires, 30, y San Fernando, 19.

M. CANTOS

PRIMER FOTOGRAFO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CALLE MAYOR, NÚM. 1

Verdadera novedad RETRATOS MATE

Se retrata de noche y á domicilio

SE VENDEN VISTAS

Fotografía de M. CANTOS, calle Mayor, núm. 1.—Alicante.

EL LIBERAL

VIERNES 29 de Septiembre de 1899

NOTA DEL DÍA

ACLARACIONES

Nuestro colega *La Correspondencia de Alicante*, inserta la moción que en el cabildo último presentaron los concejales de la Cámara de Comercio señores Seva, Ro-

meu, Botí, Alberola, Carratalá, Román, Palazón y Rubert, en solicitud de que se prolongue el paseo de los Mártires hasta la calle de Barrajón, reforma que aplaudiríamos con gran entusiasmo si no viniera á lesionar los intereses del verdadero comercio de Alicante, y no se presentara como obstáculo al generoso proyecto iniciado por la Económica y secundado por el señor barón de Petrés, de celebrar una Exposición regional en Alicante que debe emplazarse, precisamente, en los terrenos de la Espla-

nada de España, que los firmantes de la moción tratan de convertir en salón de fiestas de esta capital.

El citado periódico añade después el siguiente comentario:

«Tan razonada exposición quita todo mérito y destruye por su base los argumentos que emplea *El Liberal* para oponerse á que proyecto tan útil para el ornato de la población se realice en breve plazo.»

Esta apreciación del colega nos sugiere algunas reflexiones que expondremos ligeramente:

No queremos suponer que al iniciador ó iniciadores del proyecto de prolongación del paseo de los Mártires, les guiase otro móvil que el de procurar una reforma benéfica para Alicante; pero abrigamos la íntima convicción de que si hubiesen meditado bien antes de presentarla, hubieran podido observar:

1.º Que este proyecto ha sido intentado varias veces por el Ayuntamiento de esta capital y no ha podido realizarse, porque los expresados terrenos pertenecen á Obras públicas y son además de la jurisdicción de Marina, por cuyo motivo, después de prolongado expedienteo, se ha tenido que desistir sin conseguir ningún resultado.

2.º Dichos terrenos son necesarios para el tráfico comercial, especialmente para el piperío y se ocasionaría un gravísimo perjuicio al comercio de vinos de nuestro puerto, privándole del espacio que hoy utiliza.

Téngase en cuenta que si el nombre de Alicante suena en el extranjero, es debido únicamente al activo comercio vinícola que sostiene con el exterior, y como este movimiento proporciona el pan á numerosas familias de esta población, deber del Municipio es velar por sus intereses ó, por lo menos, procurar no perjudicarlos.

3.º La celebración de una Exposición regional en esta capital, ha sido acordada en principio por el Ayuntamiento; se ha nombrado una comisión de concejales, en la que figura uno de los firmantes de la mo-

ción relativa á la prolongación del paseo de los Mártires, y esta comisión, de acuerdo con la Junta directiva de la Económica, es la encargada de llevar á la Corporación popular todas aquellas iniciativas que estime conducentes al mejor éxito del proyecto.

Dicha Exposición debe celebrarse, según el mencionado acuerdo, en un edificio apropiado levantado en la Esplanada de España, que reuna condiciones adecuadas para el objeto y que pueda servir después para docks ó grandes almacenes de depósito de mercancías que sufran deterioro por estar á la acción del sol ó de las lluvias.

Todos hemos convenido en que la celebración de este certámen regional sería muy conveniente, moral y materialmente, para Alicante, y como el proyecto de los concejales de la Cámara viene á dificultar la ejecución de aquella reforma que es verdaderamente interesante para el comercio, y como por otra parte no se nos ocurre pensar siquiera que á dichos concejales les guiase el intento de desbaratar tan benéfica mejora, de aquí que creamos firmemente que la irreflexión en un principio y el puntillismo de amor propio después, son los únicos estímulos que les obligan á defender su moción.

Por lo demás, estamos persuadidos de que nada conseguirán si persisten en que su proyecto prospere; pero hemos creído oportuno hacer estas ligeras observaciones para demostrar que no es interés de secta el que nos guía al combatir la obra de los concejales del comercio, sino que la consideramos perjudicial para la clase mercantil, y aun sin esto, menos provechosa que la Exposición regional de Alicante.

ECOS POLITICOS

«El general Polavieja sabe, seguramente, á estas horas, á qué atenerse respecto á lo que el Ejército piensa y quiere, y no

SOMBRERERÍA ACEVEDO PRINCESA, 16

PRIMERA CASA DE ALICANTE EN SU RAMO

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.—ON PARLE FRANCAIS

¡Telegrama de interés local!

A LAS FAMILIAS

GRAN DROGUERIA

EL TIMON

JESÚS NOGUEIRA

Surtido general en Drogas y productos químicos para las Artes, Industria, Agricultura, Farmacia y Fotografía.

El grandísimo favor del público ha coronado mis esfuerzos y tengo el gusto de ofrecer mis nuevos surtidos en el extenso ramo de Droguería general, además de los artículos de especialidad exclusiva de esta antigua casa, acreditada por el público mismo á quien debo, sin ambages ni pamplinas, el buen nombre de EL TIMON.

Casa fundada en 1876 por mi finado padre político D. Casimiro Esteve.

PAPELES PINTADOS

Sin inmodestia; no conozco en España una casa que tenga más, ni mejor surtido que EL TIMON, ¡60.000 rollos de diferentes dibujos!

CALATRAVA 7.—ALICANTE

— 212 —

cerca de él que su aliento le acariciaba la frente;— porque eres pobre, y como tu orgullo te impide el acercarte á mí, yo soy quien debe dar el primer paso; porque, si quieres, podemos unir nuestras existencias en un lazo de flores y cantar nuestras miserias en una felicidad capaz de dar envidia á los ángeles del cielo si nos contemplan; ¿consientes?

—Bueno quisiera—contestó Kerjean,— y es un martirio para mí el escucharos, Sarah; ¿no comprendéis que esas confesiones, que me hubieran colmado de dicha hace quince días; ahora no debo oírlas?

—¿Por qué?

—El honor me lo prohíbe.

—¡El honor!—exclamó ella levantándose; ¡el honor! ¿siempre esa palabra?

—Sarah—repuso el conde tomándole una mano y atrayéndola hacia él,—no te irrites; yo también te he amado apasionadamente. Si he guardado silencio durante tanto tiempo, es porque te quería para mí solo; esperaba el momento propicio que nos reuniese, y me rebelaba ante la suerte que me imponía hacia ti cuando pertenecías á otro. Hoy, qué se diría de mí si, arruinado, sin recursos, me rebajase hasta el punto de vivir á expensas de mi querida. Por amada que sea la mujer; por enamorado que se esté de su belleza, de su talento y de sus encantos, hay situaciones por las cuales no debe atravesarse

— 209 —

para desempeñar ningún destino práctico; por desgracia no existe ninguna plaza electoral vacante, y á decir verdad no siento ninguna plaza electoral vacante, y á decir verdad no siento ninguna inclinación por los negocios ni por las funciones públicas.

Solo me queda el Ejército, pero con las leyes actuales no sé si me permitirán entrar en él y hacerme matar por mi país, que bien pensado tiene más soldados que enemigos.

Bien veis lo decisivo que me hallo: Sarah fijó en él sus hermosos ojos.

Sus miradas, cargadas de electricidad, trataban de penetrar hasta el fondo del corazón de Santiago, como para arrancarle todos sus secretos, quería conocerlos antes de descubrir el suyo.

El conde inclinó la cabeza para sustraerse á aquel fluido magnético que le invadía.

Después repuso:

—Mi querida Sarah, cuando se echa el vino, es necesario apurarlo. He cambiado de condición; mi título y mi nombre solo me sirven de cargas insostenibles. ¿Qué significa un noble sin dinero? Mis deudas podrán satisfacerse? No me atrevo á pensarlo. De cualquier modo, jamás podré pagar la deuda de reconocimiento que he contraído con vos.

He querido repetiroslo antes de alejarme.

es dudoso suponer que de la visita de anoche, los jefes y oficiales saldrían convencidos de que no será el general Polavieja quien atente locamente contra lo que es tan esencial a la vida y a la responsabilidad de la patria.

Y todo ello se ha realizado sin anuncios pomposos, sin discursos que han pasado de moda, sin alardes tampoco de ningún género, como corresponde á quienes, poniendo el ideal en el bien y la honra y la grandeza de la patria, y sintiéndose fuertes y animados para lo que tanto interesa á la nación, no necesitan acudir á otros actos ni á otras manifestaciones.

Ahora sólo nos resta añadir, parodiando, como los que quieren oír, oigan; y los que quieran ver, vean.»

(La Correspondencia Militar.)

Ese final de un artículo del colega militar, patentiza la importancia excepcional que tuvo la reunión celebrada en la noche del domingo último en el ministerio de la Guerra.

Poco importa que el general Polavieja negara al día siguiente el suceso, porque si él no se atrevió á proclamarlo alto y claro, un periódico tan identificado con él como La Correspondencia Militar remacha el clavo de una manera completa.

Oímos y vemos; oyes y ves todos los españoles, y en verdad que más valía ser sordos y ciegos. Suponemos á quién van dirigidas, devueltas, mejor dicho, esas palabras. De otras muy parecidas se sirvió el Sr. Silveira para pedir el Poder en el Parlamento, y ahora se las recuerda La Correspondencia Militar para significarle que no es él quien gobierna.

Hay que decirlo claro, porque muy pronto lo ha de confesar el mismo Sr. Silveira, ó lo demostrarán tristes y funestos acontecimientos. El presidente del Consejo ha sido vencido por su aliado, y los poderes que recibió para la gobernación del país los conserva porque no se puede desposeer de ellos; pero los ejerce el ministro de la Guerra.

Tanto hemos dicho de debilidad en el señor Silveira, que nos parece poco placido recordárselo una vez más. Perduran en su vicioso é inexplicable sistema, tenía que llegar fatalmente al fracaso. Con nosotros, le habían advertido de ello todos los que veían su pasión y de lejos su conducta. Pero que le venciera Polavieja... eso no se le había ocurrido á nadie.

El general cristiano, nebuloso desde que entró en el ministerio, peligro cierto por sus tendencias manifiestas, mudo en toda ocasión, altivo siempre y siempre desdeñoso para con el Sr. Silveira, no era más que un ministro, si

en la presidencia del Consejo hubiera habido un estadista ó por lo menos un carácter. La importancia del general no ha estado en lo que ha hecho, sino en lo que ha dejado de hacer el Sr. Silveira; ni siquiera la influencia refleja de altas esferas podía dar relieve vigoroso y personalidad propia á quien no la supo ganar ni como político experto y eminente, ni como caudillo victorioso.

Triste es decirlo, pero el ministro de la Guerra ha sabido más que el Sr. Silveira; ha sabido evitar que se le exija lo que á los demás ministros, y le ha bastado para defenderse del temido Consejo aparecer así como orlado por los jefes de la guarnición de Madrid. Ante el hecho enmudeció el presidente del Consejo.

El separatismo bizkaitarra ve que hay Gobierno, porque se cubre Vizcaya de bayonetas. En el Ferrol se suspenden las garantías y se amenaza con la represión por la fuerza. Ambas medidas extremas caerán hoy ó mañana sobre Barcelona, y en la capital de la nación se apoyan los argumentos de un ministro con la voluntad expresa de trescientos jefes del Ejército. Se nos avisa preventivamente que agucemos los sentidos, porque habrá que oír y que ver. Polavieja se yergue, y flota sobre los espíritus algo que parece tenebroso.

No hay Gobierno, y se inicia la dictadura sin velos que atenuen su temido aspecto.

Hay que pensar, como en los momentos supremos, en algo supremo también. En Dios.

LA REFORMA

provincial y municipal

Son muy incompletos los datos que telegrafían de San Sebastián, referentes á las reformas que en las leyes provincial y municipal piensa introducir el señor ministro de la Gobernación, y por esta causa demoramos, para el día en que se publique íntegro el proyecto del señor Dato, el exponer con toda sinceridad el juicio que nos merece dicho trabajo.

Hoy solo nos proponemos solicitar la atención del ministro haci algunas observaciones que estimamos de interés capital.

Hay Diputaciones que tienen los empleados sin pagar hace muchos meses, que deben á los contratistas y abastecedores sumas de importancia y han dejado los afeitos benéficos en el más deplorable abandono.

Al refundirse las Diputaciones de varias provincias, suponemos que cada una de ellas quedará con la obligación de cobrar los créditos que tengan á su favor y de pagar los que

existan en su tesoro, pues de otra suerte toda inteligencia se haría imposible, por lo mismo que los que han administrado bien no se prestarían á pechar con faltas ajenas; y harían muy bien.

Respecto á los Ayuntamientos, hay mucho y nada bueno que contar.

El amor propio mal entendido, ó el deseo de manejar los caudales de propios, pósitos ó de otras procedencias, han sido causa de que pequeños grupos de población solicitaran disfrutar de una autonomía que no podía acarrearles más que desastres.

Hoy las circunstancias han cambiado de tal suerte, que donde las cajas municipales reboaban oro, solo se encuentran listas interminables de créditos en contra, que jamás podrán pagarse, y la autonomía resulta ya para estas corporaciones carga tan pesada, que la quieren dejar á toda costa.

Si en épocas anteriores, ciertas separaciones no se alcanzaban sino después de luchas muy porfiadas, ahora pretende un imposible quien busque la refundición de los pequeños Ayuntamientos en uno solo.

Todo el patrimonio se ha malversado, y en cambio los descubiertos con la Hacienda, la Diputación provincial y la caja de Instrucción pública, representan cifras enormes, que no hay medio de hacer efectivas. El mal reviste caracteres alarmantes, y aplazando el remedio, solo se logrará agrandar el daño.

Veamos los antecedentes de esas reformas que tanto han perturbado el régimen municipal.

La Constitución del año 12 hizo general á todos los pueblos de la monarquía el derecho de constituir Ayuntamientos, disponiendo se crearan necesariamente en las poblaciones mayores del 1.000 almas.

Por la ley de 3 de Febrero de 1823 se confió á las Diputaciones la facultad de establecer Ayuntamientos desde luego aún en los grupos de población de menor vecindario. Con esta medida, el abuso llegó á lo inconcebible, pues desatada la vena de la vanidad ó de la mala fé, hasta las modestísimas aldeas de doce casas pretendieron y alcanzaron una autonomía que solo debía consentirse á las agrupaciones de cien vecinos en adelante.

En 1843, en vez de poner un dique al abuso, se le abrió más ancho cauce, autorizando el Gobierno para crear nuevos Ayuntamientos sin limitación alguna.

La ley de 8 de Enero de 1845 confirmó la vida legal de los Ayuntamientos de más de treinta vecinos, debiendo agregarse los de menor vecindario á otros ó formar entre sí nuevos Ayuntamientos.

El art. 71 quitaba á las Diputaciones la facultad de crear Ayuntamientos mayores de

cien vecinos, y daba estas atribuciones al Gobierno. Para crear un Ayuntamiento de menos de cien vecinos, se precisaba una ley.

Estas disposiciones evidenciaban que los funestos efectos de ciertas medidas empezaban á tocarse.

El mal siguió adquiriendo caracteres alarmantes, y en el art. 29 de la ley municipal de 1856, se dispuso que fuera circunstancia precisa para crear un nuevo distrito municipal, la de contar por lo menos con cien vecinos. El art. 27 suprimió los Ayuntamientos menores de cincuenta vecinos ó que carecieran de recursos para sostener los gastos municipales.

En 1866 se fijó en 500 vecinos el número que habían de reunir los nuevos Ayuntamientos.

El art. 2.º de la ley municipal de 1870, reformada en 1876, dispone lo siguiente:

1.º Que no baje de 2.000 el número de habitantes que ha de tener cada término municipal.

2.º Que tenga ó se le pueda señalar un territorio proporcionado á su población.

3.º Que pueda sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que las leyes autoricen.»

Termina el artículo con las siguientes palabras: «Subsistirán, sin embargo, los actuales términos municipales que tengan Ayuntamiento, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores.»

En suma, desde hace medio siglo, la opinión pública demanda una reforma radical en la manera de ser de nuestras corporaciones municipales, y esta es la hora en que nada práctico se ha hecho, á pesar de que los legisladores se han mostrado pródigos en cuanto á la publicación de disposiciones informadas en el criterio reformador que tanto conviene á los intereses generales.

En el proyecto de la ley presentado á las Cortes en Octubre de 1860, se decía que como mínimo debían tener los Ayuntamientos 500 vecinos, para de este sueldo suministrar á las localidades los medios de progresar por sí mismas en su administración interior.

No se concibe que al final del art. 2.º de la ley Municipal de 1876 se diga que subsistirán los actuales términos municipales que tengan Ayuntamiento, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores, y entre éstas figura una de tan capital interés como es la de poder sufragar los gastos.»

Si de una vez quiere terminarse con la anarquía municipal, hay que suprimir los Ayuntamientos que reconocidamente no cuentan con elementos de vida y solo sirven para perturbar y desmoralizar la administración.

Acometase la reforma sin paramientos en conveniencias electorales de amigos ó adversa

CAFÉ SUIZO

LICORES Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS SERVICIO ESMERADISIMO

Se sirve cerveza fresca á presión de ácido carbónico directamente del barril; también se sirven los exquisitos helados y café mezcla de Moka, Puerto Rico y Caracolillo.

ESPLANADA 33, Y VICTORIA, 8—ALICANTE

—¿Cómo! ¿partís?—dijo Sarah palidicando súbitamente.

—Es preciso: no podría soportar los reproches de mi tío, justamente irritado contra mí, su indigno sobrino. ¿Qué le contestaré? Mi resolución está tomada; dejaré un poder á uno de mis amigos, á Courcelles, para liquidar mis asuntos, y desapareceré de un mundo en el que he perdido mi sitio. ¿No os parece lo más razonable? ¿Acaso conocéis alguna solución mejor?

Inclinóse ella, apoyándose en el brazo de sillón.

El conde abrió los ojos desmesuradamente.

—Santiago—repuso ella con voz conmovida.—¿no habéis adivinado que una mujer os amaba lo suficiente para desearos pobre, á fin de enriqueceros; triste, á fin de consolaros, abandonado por todos para acudir á vos y arrancaros de vuestro aislamiento?

El la escuchaba con atención. Las facciones de la joven estaban trastornadas: una ansiedad tan viva se reflejaba en su rostro, que comprendió esperaba su respuesta como una sentencia.

Un rayo de luz atravesó su espíritu.

Todo el misterio de la conducta de la judía le fué explicado en un momento.

—Como se callase, Sarah, anhelante, prosiguió:

—Si una mujer en vidiada de todos, de deslumbradora belleza, hubiera acariciado como el sueño

más querido de su vida la esperanza de agraderos; si su único deseo hubiese sido el de perteneceros; si sus acciones hubiesen tenido por único móvil el elevarse lo suficiente para llegar á vuestra altura, apilar mucho oro para restituirnos más de lo que habiéseis perdido; si ella os dijese: «¡Home aquí!» ¡Yo soy la buena hada que transforma tu sombra en luz; que te levanta de tu caída, colocando en tu dedo el anillo que habías arrojado al mar! Si esa mujer hubiese adivinado que la sentías atraído hacia ella como ella hacia tí, y que un lazo invisible os unía, que vuestras almas se buscaban; si se sintiese próxima á la esclavitud del amor con tal de que tú fueses el dueño de su destino, si se ofreciese á tí para que dispusieses de ella, de su corazón, de sus bienes, de todo, en fin, dichosa de pertenecerte para siempre, ¿qué la responderías?

Santiago se sentía violentamente conmovido. Todas las fibras de su alma vibraban bajo los dedos de aquella encantadora.

Tenía tentaciones furiosas de arrojarle á sus pies y rodearla con sus brazos. Su corazón amenazaba saltar del pecho; hubieran podido contarse las pulsaciones.

Sin embargo, vacilaba.

—¿Por qué me hablas así?—murmuró.

—Porque te amo—replicó ella aproximándose tan

BODEGAS DE CAMPO ALTO DEPOSITO

para la venta de vinos de dicha procedencia

Plaza de Isabel II, núm. 30

Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 30 céntimos de peseta micheta 3/4 libro.

También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios:

Por cántaros 11 y 1/2 litros.—Vino flor, 5'50 pesetas uco.—Id Superior 5 id. id.

Embotellados: Campo-Alto, extra, 0'75 pesetas botella.—Id. id. flor, 0'70 id. id.—Idem id. superior, 0'65 id. id.—Id. id. (rancio) 5 y 2'50 id. idem.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres, y gran variedad de otros vino y licores, entre ellos especial Jerez quinado para enfermos, marca F. González Torregrosa de Jerez, todo á precios económicos.

Los precios se entenderán por pesetas.

Los de los vinos embotellados están recargados con 25 céntimos valor del casco que se reintegrará al comprador que lo devuelva á este depósito.

Se sirve á domicilio.—Teléfono número 71

rios y sin guardar el menor respeto á los intereses bastardos del caciquismo.
 Poco importa legislar con acierto, si despues falta decision é independencia para que las leyes se cumplan.

Rivas Moreno

INSTRUCCIONES SANITARIAS CONTRA LA PESTE

PROFILAXIS

(Continuación)

II

De lo expuesto anteriormente se deduce cuáles han de ser los medios que deban emplearse por los pueblos, por los Gobiernos y por los individuos para librarse de la peste, ó sea la profilaxis de esta epidemia.

La profilaxis internacional ha ocupado la atención de los Gobiernos de las naciones cultas y se han celebrado varias conferencias sanitarias, en las que se han tomado acuerdos que obligan á compromisos determinados, y que no son pertinentes á un sencillo estudio de vulgarización á la altura de todas las inteligencias y esencialmente práctico.

La profilaxis nacional debe ser objeto de estudio preferente de los Gobiernos; pero si su dirección ha de ser obra de las autoridades, todos los esfuerzos y buen deseo de los gobernantes resultarían estériles si no decidida cooperación de los gobernados.

Como la peste no se difunde con rapidez en los primeros momentos sino excepcionalmente, aislando en su cuna los primeros casos y destruidos ó desinfectados los efectos que hayan podido contaminarse, seguramente se impediría la epidemia. De esta verdad deben estar todos firmísimamente convencidos, porque de ella se desprende todo un sistema, salvaguardia de la conservación de la salud pública.

Desde el momento que un Gobierno tenga conocimiento de que un país vecino es víctima de la peste, modificará sus habituales relaciones con él, no permitiendo que viajeros ni mercancías atraviesen la frontera sospechosa por otros lugares que por las estaciones de inspección médica, que instalará al efecto.

Estas inspecciones, dotadas de personal y material convenientes, forman la primera barrera que ha de oponerse á la invasión. Con arreglo á los convenios internacionales, no se podrá detener en ellas á más personas que á las atacadas ó sospechosas de peste, las que deberán ser aisladas y atendidas en locales *ad hoc*.

En cuanto á los equipajes de los viajeros, serán desinfectados, destruyéndose por el fuego aquellos objetos de escaso valor, sucios, de aspecto repugnante y que puedan inspirar temor á los inspectores de salubridad.

Las mercancías verdaderamente contumaces han de ser rechazadas, y lo son en grado eminente los harapos, los trapos, las pieles frescas de animales de toda especie, y en general todo

producto de procedencia animal que no haya sido sometido á procelimientos industriales que le hayan modificada; las carnes y los animales vivos deben ser rechazados también, y desde luego los vestidos y ropas de cama sucias que hayan podido servir á los enfermos.

La visita médica de los pasajeros y la desinfección de los equipajes cuyo tránsito se permite, podrá verificarse al mismo tiempo que las operaciones de la Aduana. El pasajero que no presente ningún sintoma sospechoso, recibirá una patente de sanidad y las instrucciones necesarias para presentarse, durante diez días, á las autoridades del punto donde se dirija, á las que se dará también aviso oportuno. Todas estas operaciones deben ser gratuitas, procurando conciliar los intereses de la salud pública con los del viajero, á quien se le ocasionarán las menores molestias.

Las agrupaciones de mendigos, gitanos y de gente pobre, que, por la escasez de recursos ó senciadad habitual, son elementos de propagación de toda clase de enfermedades, merecerán más atención y cuidados. Se les socorrerá, se destruirán los harapos sospechosos y se les obligará á una limpieza corporal, sin cuyos requisitos deben ser rechazados.

Con tan sencillo procedimiento, bien observado, se tienen los primeros elementos de defensa. Llegado al punto de su destino, será vigilado el pasajero durante diez días por un facultativo, el cual tomará las medidas oportunas al primer sintoma sospechoso que observe, con lo que el enfermo tendrá mucho adelantado para su curación y se evitará el peligro para la localidad.

(Continuará.)

NOTICIAS

El señor gobernador ha participado á la Comisión provincial haber ordenado el ingreso provisional en el hospital, de la presunta demente Pilar Lucas.

El señor gobernador ha remitido á la Comisión provincial un recurso promovido por D. Juan Gujjarro y otros concejales del Ayuntamiento de San Vicente.

Las operaciones verificadas en la Caja especial de Ahorros de Alicante, desde el día 18 de Septiembre, al 23 del mismo, son las siguientes:

- 726 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 12.580 pesetas.
- 707 desempeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, por valor de 10.800 pesetas.
- 104 impuestas por continuación y nuevas, importando 2.555 pesetas.
- 19 reintegros á cuenta y por saldo, importando 5.485.84 pesetas.

El señor gobernador ha pasado á la Comisión provincial expediente de incapacidad instruido por el Ayuntamiento de Polop con tra varios concejales.

Las inmejorables píldoras anti-palúdicas y anti-sépticas de F. Gómez Mora curan radicalmente las calenturas una sola caja.

Reservado para caballeros.

Convencidos de que se están realizando todas las camisas, corbatar, calcetines y trajes de punto en el popular establecimiento de tejidos «El Siglo», de los señores Navarro hermanos, recomendamos á todos nuestros lectores y público en general, no deje de visitar dicho establecimiento si quiere comprar bueno y barato. También se están realizando todos los artículos del ramo de pañería para trajes de caballeros á cualquier precio.

A los estudiantes,

Los alumnos que deseen estudiar el Preparatorio de Derecho sin las molestias de separarse de las familias y por consiguiente con notable y positiva economía, pueden hacerlo en la Academia establecida en la calle de la Infanta, 35, 2.º, que cuenta 10 años de existencia. Dirigida por Francisco Guardiola y Ortiz, Dr. en Filosofía y Letras.

También en dicho centro hay establecidas clases de repaso para las asignaturas del Bachillerato.

Teléfono, n.º 53.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Paris chéque.	23.10
Londro chéque.	31.09
4 por 100 Interior.	65.20
Id. Exterior.	71.35
Amortizable.	72.75
Cubas 1886.	73.40
Id. 1890.	61.50
Banco de España.	417.50
Tabacos.	327.50
Obligaciones Tesoro.	102.80
Idem Aduanas.	95.50

LA CERÁMICA ALICANTINA

Hijos de Jaime Ferrer y C.ª

Fabricación á vapor de tejas planas,

ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones.

Hornos continuos de los mejores sistemas

Grandes y constantes existencias

á disposición de los consumidores.

Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente. — Teléfono num. 161.

DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39. — Teléfono num. 8.

GRAN HOTEL ROMA Y MARINA

Establecimiento de primer orden

inaugurado en Junio de 1892

La propietaria del antiguo y acreditado Hotel de la Marina y del de Roma, doña Asunción Zaragoza, ha refundido los dos hoteles en el suntuoso local del de Roma.

Las grandes reformas introducidas, el lujo confort en todos sus departamentos y lo cómodo de su servicio, lo ponen á la altura de los mejores de España.

Salones de reunión, de fumar, de lecturas de los principales periódicos de Europa y buena biblioteca; baños, teléfonos y timbres eléctricos; carruajes de lujo. Intérpretes de inglés, alemán, francés é italiano.

Muy recomendado para la estación de invierno.

Director gerente: D. Juan Pomañes.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE LOS PUERTOS DE

BARCELONA, DENIA Y ALICANTE

por el magnífico y veloz vapor

DIANA

al mando de su experto capitán D. Basilio Marco.

De BARCELONA para Denia y Alicante, todos los sábados.

De ALICANTE directo para Barcelona, todos los martes.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios.

ALICANTE: Guixot y C.ª, San Fernando, 19.
 BARCELONA: López, Siljes y Basart (3. en C.)

ULTIMA HORA

Madrid 28, 6.40 t.

Consejo desacuerdo presupuesto Guerra.

Crisis total planteada.

Silvela irá mañana á San Sebastián plantear dimisión Gabinete.

ALICANTE

Establecimiento de tipografía de V. Botella

Marsella, Junio 1899.

Recomiendo á los señores Médicos prescriban á sus enfermos, que padecen de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Escrófulas, Anorexia, Dispepsia, Cardialgia, Hysterismo, Hipocondria, Vómitos, Flatos, Menstruaciones difíciles, Neurostenia*, y en muchos casos de *fiebres*, la toma en dosis proporcionadas de la

AGALICOKINA

Gran Vino Medicinal á base de COCA, QUINA, CAFÉIN, FERRO y PRODUCTOS RESINOSOS VARIOS del Prof. J. F. Audibert, de Marsella. De venta en todas las Farmacias de España, interesándose remitán al infrascrito Autor, Rue Audibert, 6, Marsella, informe científico y experimental de sus resultados con los cuales se tornará un volumen del que se repartirá un ejemplar lujosamente encuadrado á cada uno de los informantes.

Prof. J. F. Audibert
 Lauréat d'Academie.

PELO ó VELLO

Desaparece en 3 minutos, usando el Depilatorio inofensivo de Gómez Mora. Se garantiza su bondad y lo usan hasta las señoritas de cutis más delicado. No confundirlo con otras parecidos, desconfiar de las imitaciones. 2.50 pesetas frasco. Se remite por correo certificado por 3.25 pesetas, dirigiéndose á su autor, Mayor 23 y 25, Farmacia.—Alicante

CALENTURAS

Píldoras Anti-palúdicas y Anti-sépticas de F. Gómez Mora. — Una sola caja basta para hacerlas desaparecer, ya sean cuartanas, tercianas ó cotidianas. Los residentes en lugares donde se padecen fiebres, no deben estar desprovistos de ellas. — 3 pesetas, caja. — Por 3.50, se remite por correo certificadas, dirigiéndose á su autor, Mayor, 23 y 25 Farmacia.—Alicante.

BLENORRAGIA

Curación radical en breves días de todos los flujos uretrales (purgaciones) lo mismo en el hombre que en la mujer, con la inyección Gómez Mora por sí sola basta para ultimar la curación y no es necesario perjudicar al estómago con cápsulas distintas. — De venta en casa de su autor Mayor, 23 y 25, Farmacia.—Alicante.

ALMACENES DE

EL SIGLO

NAVARRO HERMANOS
 Mayor y Pasaje Américo

Grandes existencias en toda clase de TEGIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras, caballeros y niños. — Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto. — Primera en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos. — Gran surtido en trajes confeccionados para caballeros y niños. — Especialidad en géneros BLANCOS Y NEGROS para señoras y caballeros.

PRECIO FIJO

ANUNCIOS

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre LA Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.



UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, erecciones herpéticas, fiebre amarilla, esorófulas (tumores fríos) obesidades (gordura), pudiendo considerarse el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, exigirse en cada frasco la firma del doctor Ulorach.

Administración: CORTES, 276, entre-nulo. -Barcelona.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para curar las TOSIS RECIENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA Y FUERTE
USEN LA
MENTHOLINA DENTIFRICA
QUE PREPARA EL DR. ANDREU DE BARCELONA, AUTOR DE LA PASTA PECTORAL INFALIBLE

Con este dentífrico se logra siempre:—1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Quitar el sarro.—3.º Curar la fetidez del aliento.—4.º Emblanquecer la dentadura.—5.º Curar a tiempo el caries.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca.—7.º Fortalecer los dientes y mantener el vigor a las socias que las pone fuertes e insensibles a las bochales frías o calientes.

LA MENTHOLINA es a la vez por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa o tocador.

Hay netillos fríos y fríos calientes: estos llevan un capillo para frotar la dentadura.

MENTHOLINA en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes y se combina con el ELIXIR.

Se vende en todas las principales farmacias.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)

Vichy-Grande-Grille (hígado)

Vichy-Celestins (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

Cólicos, Diarrea, Disenteria

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^{ia}, de París

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Deposito Central: MONTERA, 25

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

Depósito Central: Montera, 25

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO-OBESIDAD

Los que padecéis del estómago, tomad las

Sales vegetales de **BALBUENA**

único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.

Precio: 3 pesetas. -Farmacia de Vives y principales.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (ante Calatrava) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VÍAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. UL-CERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA-DA KOCH, 3 ptas. pomó. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien en su envase, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE

ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RENONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, ORIN-TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. INFALIBLES SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En ALICANTE venden estos preparados la Farmacia GómezMora, Mayor 23 y 25; Droguería de Rorro y C.º, Princesa 5 y demás buenas acreditadas.

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA, PERFUMERIA Y EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1.